

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02PDAV	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	Acompañar a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos de tal manera que recuperen su proyecto de vida, esto mediante la implementación eficiente y efectiva de un Modelo Integral de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	Actualmente, la Ciudad de México sufre de altos índices de criminalidad provocados por la falta de gobernabilidad y la desatención de las demandas ciudadanas por parte de las administraciones anteriores, lo cual ha propiciado un incremento en el número de delitos de alto impacto y violaciones graves a los derechos humanos en la Ciudad de México, de acuerdo con datos revelados en 2019 de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, en 2018 se contabilizaron 33 millones de delitos asociados a 24.7 millones de personas a nivel nacional. Con 42,800 delitos por cada 100 mil habitantes para la Ciudad de México, si hablamos de que la urbe tenía en ese entonces 21 millones 581 000 de habitantes, eso arroja una cifra de 9, 194,506 delitos totales. En este contexto victimal hace la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (CEAVI) con el objetivo garantizar la reparación integral del daño, la no repetición de actos que vulneren la integridad de las víctimas y procurar que gocen en todo momento de asistencia psicosocial adecuada, además de la no revictimización, proteger, atender y garantizar el derecho a la asistencia y representación por delitos y por la violación a los derechos humanos, que incluye a las medidas de ayuda inmediata, asistencia, reparación integral en sus dimensiones tanto individual, como colectiva material, moral y simbólica, en concordancia con la Ley General de Víctimas.
Visión	Ser una institución proactiva, comprometida, con credibilidad, que impulse políticas públicas, estrategias y acciones que garanticen y protejan plenamente los derechos humanos de las víctimas en la Ciudad de México y brinde en cada caso las mejores medidas para que las víctimas recuperen su proyecto de vida, al tiempo que propicie la eliminación de los esquemas de discriminación y marginación que sean la causa de los hechos victimizantes.
Objetivo Estratégico	Fortalecer el enfoque de Atención a Víctimas mediante un nuevo paradigma de generación de confianza, certidumbre y seguridad jurídica a la víctima.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E109	APOYO INTEGRAL A VÍCTIMAS									
Objetivo	Reciben las víctimas servicios integrales para el ejercicio y protección de sus derechos, en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, debida diligencia y todos los demás derechos consagrados en Ley de Víctimas para la Ciudad de México, en la Constitución, en los Tratados Internacionales de derechos humanos de los que el Estado Mexicano es Parte y demás instrumentos de derechos humanos de Víctimas para la Ciudad de México, en la Constitución, en los Tratados Internacionales de derechos humanos de los que el Estado Mexicano es Parte y demás instrumentos de derechos humanos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019 - 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión				Paz, justicia e instituciones sólidas				
	SUBSUB EJE	8	Víctimas								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	3	Otros Asuntos De Orden Público Y Seguridad	Actividad Institucional	261	ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Planeación Operativa

Problema Definido	Las víctimas de delitos y/o violaciones a los derechos humanos, no reciben servicios integrales para el ejercicio efectivo y protección de sus derechos.
Población Objetivo o de Enfoque	Víctimas directas e indirectas del delito y de violaciones a los derechos humanos.
Objetivos Operativos	El programa presupuestario denominado "Apoyo Integral a Víctimas" es operado por las 5 áreas sustantivas de la CEAV/CDMX, que desarrollan las siguientes actividades: (i) asesoría jurídica integral, (ii) asistencia de primer contacto, (iii) registro vicimal, (iv) elaboraciones de opiniones y dictámenes técnicos sobre calidad de víctima para el otorgamiento de ayudas y compensaciones y (v) otorgamiento de recursos a través del fondo de ayuda inmediata y reparación integral a víctimas.

Programación
BASE 2022

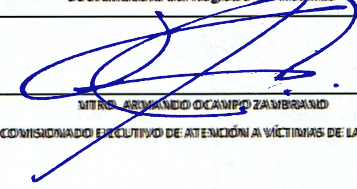
Unidad Responsable	02PDAV	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Valor Público Generado	Las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos experimentan un ambiente de confianza y seguridad al obtener una reparación integral, debida diligencia y todos los demás derechos consagrados en Ley de Víctimas para la Ciudad de México, en la Constitución, en los Tratados Internacionales de derechos humanos de los que el Estado Mexicano es Parte y demás instrumentos de derechos humanos.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de la atención integral a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.	(Avance de otorgamientos de ayudas inmediatas, asistencia y atención de primer contacto a víctimas/ total de otorgamientos de ayudas inmediatas, asistencia y atención de primer contacto)* 100 (Avance de otorgamientos de recursos para medidas de ayuda, asistencia y	Indicador	Porcentaje de ayudas, asistencia y compensación otorgadas; Porcentaje de atención inmediata y primer contacto integral brindados; Porcentaje de servicios jurídicos proveídos. La información obra en las bases de datos y archivos físicos de la Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección del Fondo de Víctimas de la Ciudad de México y Dirección de la Unidad de Atención
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
20%		45%		70%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos experimentan un ambiente de confianza y seguridad al obtener una reparación integral.	
Número de Acciones a Desarrollar			5 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Otorgamiento de ayudas inmediatas, asistencia y atención de primer contacto a víctimas.			Nombre (s)	Lic. Ananil Aparicio Carrmona
			Cargo	Director de la Unidad de Atención Inmediata y Primer Contacto/Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas de la CDMX
Acción 2			Responsable(s)	
Otorgamiento de recursos para medidas de ayuda, asistencia y compensaciones a víctimas.			Nombre (s)	Lic. Ramón Alberto Rojas Ruiz
			Cargo	Director del Fondo de Víctimas de la Ciudad de México
Acción 3			Responsable(s)	
Asesorías jurídicas proporcionadas a las víctimas para la defensa de sus derechos.			Nombre (s)	Lic. Nahum Rodríguez Díaz de León
			Cargo	Director de Asesoría Jurídica
Acción 4			Responsable(s)	
Emisión de opiniones técnicas-dictámenes sobre otorgamiento de calidad de víctima y emisión de opiniones técnicas-dictámenes sobre acceso a reparación integral del daño con cargo al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la CDMX.			Nombre (s)	Lic. Alejandra Morales Collins
			Cargo	Cordinadora del Comité Interdisciplinario Evaluador
Acción 5			Responsable(s)	
Emisión de registros a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.			Nombre (s)	Lic. Perla Herminia Guervara Pérez
			Cargo	Coordinadora del Registro de Víctimas



L.C. XOCHITL YASMIN ORTIZ RUIZ

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MTR. ARMANDO OCAMPO ZAMBRANO

COMISIONADO EJECUTIVO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CDMX

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02PDAV	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Acompañar a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos de tal manera que recuperen su proyecto de vida, esto mediante la implementación eficiente y efectiva de un Modelo Integral de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	Actualmente, la Ciudad de México sufre de altos índices de criminalidad provocados por la falta de gobernabilidad y la desatención de las demandas ciudadanas por parte de las administraciones anteriores, lo cual ha propiciado un incremento en el número de delitos de alto impacto y violaciones graves a los derechos humanos en la Ciudad de México, de acuerdo con datos revelados en 2019 de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, en 2016 se contabilizaron 33 millones de delitos asociados a 24.7 millones de personas a nivel nacional. Con 42,600 delitos por cada 100 mil habitantes para la Ciudad de México, si hablamos de que la urbe tenía en ese entonces 21 millones 581,000 de habitantes, eso arroja una cifra de 9,194,506 delitos totales. En este contexto victimal hace la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (CEAVI) con el objetivo garantizar la reparación integral del daño, la no repetición de actos que vulneren la integridad de las víctimas y procurar que gocen en todo momento de asistencia psicosocial adecuada, además de la no revictimización, proteger, atender y garantizar el derecho a la asistencia y representación por delitos y por la violación a los derechos humanos, que incluye a las medidas de ayuda inmediata, asistencia, reparación integral en sus dimensiones tanto individual, como colectiva material, moral y simbólica, en concordancia con la Ley General de Víctimas.
Visión	Ser una institución proactiva, comprometida, con credibilidad, que impulse políticas públicas, estrategias y acciones que garanticen y protejan plenamente los derechos humanos de las víctimas en la Ciudad de México y brinde en cada caso las mejores medidas para que las víctimas recuperen su proyecto de vida, al tiempo que propicie la eliminación de los esquemas de discriminación y marginación que sean la causa de los hechos victimizantes.
Objetivo Estratégico	Fortalecer el enfoque de Atención a Víctimas mediante un nuevo paradigma de generación de confianza, certidumbre y seguridad jurídica a la víctima.

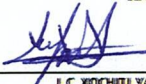
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa (Presupuestario)	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Objetivo	El personal recibe su pago de acuerdo a las funciones realizadas y las víctimas directas e indirectas reciben la atención adecuada.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019 - 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	0	Alineación inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	3	Otros Asuntos De Orden Público Y Seguridad	Actividad Institucional	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Planeación Operativa	
Problema Definido	No se cuenta con un una remuneración integral de acuerdo al cargo de funciones y responsabilidades
Población Objetivo o de Enfoque	Personal Técnico Operativo y Estructura de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Realizar el pago del personal Técnico Operativo y Estructura de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.
Valor Público Generado	El personal Técnico Operativo y de Estructura de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México recibe reconocimiento derivado de la suma de horas laboradas y se refleja en el compromiso y la calidad de actuación en sus actividades dentro de la Comisión

Programación **BASE** 2022

Unidad Responsable		02PDAV COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Porcentaje de los pagos realizados al personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México	(Pagos realizados al personal de la Comisión)/(número de personas de la Comisión)*100)	Porcentaje	Deposición bancaria quincenal y estados de cuenta bancarios	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
100%		100%		100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			El personal de la CEAVI recibe reconocimiento derivado de la suma de horas laboradas		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Pago de los trabajadores de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México			Nombre (s)	L.C. Xochitl Yasmín Ortiz Ruiz	
			Cargo	Subdirectora de Administración y Finanzas	

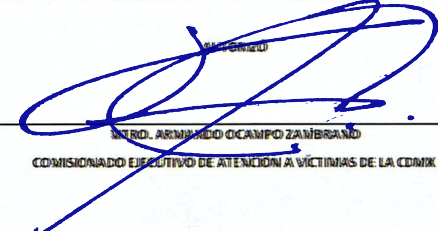
ELABORÓ



L.C. XOCHITL YASMIN ORTIZ RUIZ

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESPONSABLE



Sr. ARMADO OCAMPO ZAMBRANO

COMISIONADO EJECUTIVO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CDMX